Decreto de la forma que se a de pesar el pan y lo que an de contribuir los panaderos y comprometida a Fernando Navarro Mz

2

En la villa de Ocaña en nueve
dias del mes de mayo de
mill seiscientos noventa
años los señores don Fran[cis]co Quixano Ceballos
cav[aller]o del orden de Santiago Capitan
de Caballos Corazas ... [illegible] de las
[illegible] mayor de esta villa y [illegible] de
[illegible] por su Mag[esta]d = D. Diego Ricardo
[illegible] Rodriguez Marti-
nez y Padilla = D. Juan [illegible] regidores
Fernando Navarro Mz
Justicia mayor de esta villa [illegible]
tos en su ayuntamiento como lo an de uso y
costumbre = [illegible]
[illegible] relacion [illegible]
que [illegible] Navarro Mz [illegible]
[illegible] ensayo que [illegible] mayor
[illegible] panaderos [illegible]
[illegible] de cada fanega [illegible]
[illegible] por [illegible]
[illegible] = [illegible]
= [illegible] que [illegible] panad[eros]
[illegible] cada [illegible]
[illegible] veinte y cinco
fanega de las [illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] y [illegible]
[illegible] panaderos [illegible]
[illegible] en sus
[illegible] libros =
[illegible] que [illegible]
[illegible] cantidades [illegible]